

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se ha procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía CHUNCHI EXPRESS S.A., al 31 de diciembre del 2017. El examen fue practicado de acuerdo a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías, mismos que se encuentran con los documentos de sustento.

Debo indicar que la Compañía, no registra obligaciones pendientes con la Administración Tributaria.

Los Administradores de la Compañía, pusieron a disposición de los señores accionistas toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los Estados Financieros, los mismos que están a entera satisfacción.

Finalmente debo indicar que los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Chunchi Express S.A., al 31 de diciembre del 2017.



Fausto Gonzalo Siguencia P.

COMISARIO